



## Inicia proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco; PRI descarta caso contra “Alito”

La Sección Instructora aceptó la solicitud de desafuero contra el diputado Cuauhtémoc Blanco, iniciando un plazo de 30 días para la presentación de pruebas antes de que se emita una resolución en un máximo de 60 días.

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué explicó que el procedimiento avanza conforme a derecho.

Por otro lado, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, aclaró que el expediente contra Alejandro “Alito” Moreno fue desechado en la legislatura anterior por falta de pruebas, calificando el caso como una persecución política.



<https://www.notisistema.com/noticias/inicia-proceso-de-desafuero-contra-cuauhtemoc-blanco-pri-descarta-caso-contra-alito/>